DG DOCUMENTO GENERAL	MANUAL DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS

PRESENTACIÓN

Este documento describe los términos y expresiones constantes en los documentos y normas relacionadas a la Política de Seguridad de la Información de Sukyo Mahikari de México.

DSI DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Los comentarios y sugerencias referentes a este documento deben ser encaminados al administrador de ese documento indicando el ítem a ser revisado, la propuesta y la justificativa. Este documento normativo tiene validad de un año a partir de su edición, plazo máximo para la realización de la próxima revisión.

GESTOR: DSI	APROBADOR
Hugo Okamoto	Hidekazu Sakamoto

CONTROL DE REVISIONES

REV.	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
0	Emisión original – sin revisiones	

RESUMEN

1. OBJETIVO

Este manual contiene las definiciones de los términos y expresiones constantes en los documentos y normas relacionadas a la Política de Seguridad de Sukyo Mahikari de México.

2. APLICACIÓN

Esta Política de Seguridad de la Información se destina a todos los funcionarios, empleados, voluntarios y usuarios de la información de Sukyo Mahikari de México, sirviendo de base para la definición de normas específicas, procedimientos, responsabilidades y conceptos.

3. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Cabe al DSI, la administración de este documento que incluye su desarrollo, implementación y mantenimiento.
- Cabe al DSI mantener este documento actualizado y promover las revisiones necesarias.
- Cabe a la Dirección la aprobación de este documento.
- Cabe a todos los funcionarios, empleados y voluntarios a leer y seguir las directrices.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El presente documento fue desarrollado con base en el siguiente documento externo:

- NBR ISO/IEC 27002, ítem 5.1.1

5. DEFINICIONES

5.1. Aceptación de riesgos

Decisión para aceptar un riesgo.

5.2. Acceso Físico

Tránsito (entrada o salida) de personas en un ambiente, sea una sala, área o un armario.

5.3. Acceso Lógico

Procedimiento por el cual es permitido a un empleado realizar el acceso a la información almacenada en un medio magnético, sea para lectura, actualización o eliminación. Solamente debe ser liberado cuando sean atendidos todos los requisitos de seguridad y protección aplicables a cada situación.

5.4. Acceso Remoto

Capacidad de conectarse a una red utilizando recursos de una localización distante. Generalmente, eso implica el uso de una computadora, un modem y algún software de acceso remoto para establecer conexión al servidor de red.

5.5. Administradores

Son empleados cuya función principal es administrar, monitorear y configurar la red, el sistema operacional o el sistema aplicativo y mantenerlos funcionando de forma satisfactoria y en concordancia con la Política de Seguridad de la Información.

5.6. Administración de la Seguridad de la Información

Órgano responsable por la administración de empleados y recursos, operacionalidad, normalización y diseminación de los conceptos de Seguridad en Informática. Es el administrador de la Política de Seguridad de la Información.

5.7. Ambiente Computacional

Ambiente lógico compuesto de hardware y software, controlado por sistemas operacionales (incluyendo estaciones de trabajo, servidores, equipos de red, etc.).

5.8. Ambiente Operacional

Ambiente compuesto de servidores de las diversas plataformas, que contiene la información corporativa y en el cual son ejecutados los sistemas de aplicación de Sukyo Mahikari de México

5.9. Ambiente Segregado

Lugar con funciones definidas, separado de otros con funciones diversas. Tiene necesariamente el control de las entradas y salidas de la información del ambiente, que sólo se permiten con las debidas autorizaciones.

5.10. Ambiente Seguro y Controlado

Lugar con especificaciones eléctricas, de temperatura y ambientales en conformidad con los patrones técnicos para asegurar la integridad física de los equipos; con controles de acceso consistentes con el nivel de protección exigido y capacidad de registro de esos accesos. Destinado al almacenamiento/procesamiento de informaciones/aplicaciones críticas a la administración de Sukyo Mahikari de México.

5.11. Análisis de riesgos

Uso sistemático de la información para identificar las fuentes y estimar el riesgo.

5.12. Antivirus

Software que identifica y remueve virus de computador. Debe estar instalado en todos los equipos del ambiente computacional de Sukyo Mahikari de México.

5.13. Aplicativo (Aplicación, Sistemas de Aplicación o Sistemas Aplicativos)

Programa o grupo de programas adquiridos o desarrollados para el procesamiento de la información de Sukyo Mahikari de México, así como las rutinas operacionales, los procedimientos y la documentación necesaria a los Órganos usuarios y de producción para su procesamiento.

5.14. Aplicación Crítica

Aplicación que actualiza valores y concede autorizaciones de acceso, trata de informaciones clasificadas como "Confidencial Restringida", "Confidencial" o de aquellas esenciales para la ejecución de las actividades consistentes con las actividades de Sukyo Mahikari de México.

5.15. Activo

Cualquier cosa que tenga valor para Sukyo Mahikari de México.

5.16. Autenticación

Proceso por el cual un usuario se identifica en el ambiente operacional. Es un pre-requisito para cualquier tipo de acceso a sistemas, a los recursos de la información y a la información almacenada en el ambiente computacional.

5.17. Evaluación de riesgo

Proceso global del análisis de riesgo y de valoración del riesgo.

5.18. Backup (Copia de Seguridad)

Substituto o alternativa para un recurso. El término "backup" se refiere, usualmente, a un disco, una cinta o a un cartucho que contenga la copia de informaciones. Indispensables en planes de continuidad de administración y para recuperación en casos de incidentes.

5.19. Browser

Software utilizado para navegación en internet y acceso a aplicaciones Web. Se debe consultar la lista de browsers homologados por los Órganos responsables de Sukyo Mahikari de México.

5.20. Clasificación de la Información

Es el proceso de definir niveles y criterios de protección a fin de garantizar el grado de confidencialidad adecuado de la información ("Confidencial Restringida", "Confidencial", "Uso Interno", "Información Pública").

5.21. Código Anónimo

Es un modo de acceso al ambiente computacional que no identifica cual empleado está realizando el acceso.

5.22. Código de Usuario

Identificación del usuario del ambiente computacional y sistemas aplicativos que permiten el acceso a la información y el uso de las computadoras.

5.23. Código de Usuario Genérico

Ese término se refiere a los códigos de usuarios operacionales, que no identifican el usuario de forma única, pudiendo ser utilizados por más de un empleado en razón de procesos operacionales peculiares del Órgano. También son enmarcados en esa categoría los códigos utilizados internamente en programas para acceso a sistemas y base de datos. Es un caso particular de código anónimo.

5.24. Confidencialidad

Se trata de una característica de la información asociada al perfil de las personas que pueden conocerla.

5.25. Colaborador

Toda y cualquier persona, funcionario, contratado o prestador de servicios que esté actuando profesionalmente en Sukyo Mahikari de México, mismo que sea temporalmente.

5.26. Correo Electrónico

Herramienta que permite el envío y el recibimiento de mensajes y archivos utilizando las estaciones de trabajo y los servidores del ambiente computacional de Sukyo Mahikari de México.

5.27. Criptografía

Técnica utilizada para codificar información, con propósitos de seguridad, para que no pueda ser utilizada, alterada o leída hasta que fuese descodificada.

5.28. Declaración de aplicabilidad

Declaración documentada que describe los objetivos de control y controles que son pertinentes y aplicables al Sistema de Administrador de la Seguridad de la Información de Sukyo Mahikari de México.

Observación: Los objetivos de control y controles están basados en los resultados y conclusiones del proceso de evaluación de riesgo y tratamiento de riesgo, requisitos legales o regulatorios, obligaciones contractuales y los requisitos de las actividades de Sukyo Mahikari de México para la seguridad de la información.

5.29. Disponibilidad

Es la garantía de que la información estará siempre disponible y accesible cuando sea necesaria.

5.30. Download

Realización de la transferencia de archivos, informaciones o programas de un ambiente remoto (pudiendo ser un servidor de Sukyo Mahikari de México o de Internet) para la estación de trabajo.

5.31. E-Mail

Es el recurso de comunicación por medio electrónico que posibilita el envío y el recibimiento de mensajes por la Internet. Debe ser utilizado solamente para asuntos relacionados a las actividades de Sukyo Mahikari de México.

5.32. Estación de Trabajo

Las computadoras localizadas en la Matriz (sede), en los afiliados y demás Órganos de Sukyo Mahikari de México. Esas computadoras permiten el acceso de los empleados al ambiente computacional de Sukyo Mahikari de México.

5.33. Evento de seguridad de la información

Ocurrencia identificada de un sistema, servicio o red que identifica una posible violación de la política de seguridad de la información o falla de controles, o una situación previamente desconocida, que pueda ser relevante para la seguridad de la información.

5.34. Firewall

Dispositivo de seguridad que controla, analiza y autoriza el tráfico de Información transferida entre redes, incluyendo Internet.

5.35. Gestión o administración de riesgos

Actividades coordinadas para dirigir y controlar Sukyo Mahikari de México, no se refiere a los riesgos. Observación: La administración de riesgo normalmente incluye la evaluación del riesgo, el tratamiento del riesgo, la aceptación del riesgo y la comunicación del riesgo.

5.36. Hardware

Equipos físicos o dispositivos mecánicos, eléctricos o electrónicos, que componen los equipos computacionales.

5.37. Homologación

Análisis de la funcionalidad, pruebas y aprobaciones técnicas realizadas en ambientes específicos, necesarias para la implantación de recursos informatizados.

5.38. Información Confidencial

Es toda información cuyo conocimiento debe quedar limitado a una cantidad reducida de empleados autorizados. Ese tipo de información requiere alto grado de control y protección contra accesos no autorizados.

5.39. Información Confidencial Restringida

Es toda información cuyo conocimiento debe quedar limitado a una cantidad extremamente reducida de empleados, generalmente vinculados a la alta administración de Sukyo Mahikari de México. Ese tipo de información requiere muy alto grado de control y protección contra accesos no autorizados. Es toda información que puede proveer ventaja significativa a los competidores si es revelada, causando daños serios a Sukyo Mahikari de México. Pueden ser directrices a largo y medio plazo, proyectos, productos, etc.

5.40. Información Crítica

Es toda información considerada vital para la continuidad de los procesos y operaciones de Sukyo Mahikari de México. Su pérdida o indisponibilidad, mismo que sea temporal, provoca perjuicios irreparables a Sukyo Mahikari de México, sus empleados y sus clientes, independientemente de su clasificación ("Confidencial Restringida", "Confidencial", "Uso Interno" e "Información Pública").

5.41. Información Pública

Es toda información para la cual no existe cualquier restricción para su divulgación. En muchos casos, esa divulgación es incentivada.

5.42. Información de Uso Interno

Es toda información cuyo conocimiento debe quedar limitado a los empleados de Sukyo Mahikari de México. Ese tipo de información requiere un grado de control y protección suficientes para impedir su divulgación al público externo a Sukyo Mahikari de México.

5.43. Integridad

Capacidad efectiva de la información de estar intacta y garantizada contra pérdida, daño o modificación no autorizada (de forma indebida), realizada a propósito o accidentalmente.

5.44. Mantenimiento Preventivo

Conjunto de operaciones para la revisión, inspección y limpieza de los recursos informatizados, objetivando corregir, reparar pequeñas fallas y mantener su conservación y operación.

5.45. Medios

Dispositivos en los cuales la información puede ser almacenada. Eso incluye hard disk (o winchester), floppy disk (o disquete), memoria flash (pen drive), CD-ROM, cintas magnéticas, papeles, etc.

5.46. Navegación por Internet

Es el establecimiento de conexión a la red mundial de computadoras utilizándose el ambiente computacional de Sukyo Mahikari de México. Debe ser utilizada solamente para asuntos relacionados a los intereses de Sukyo Mahikari de México.

5.47. Órgano

Término genérico para designar cualquier unidad administrativa de Sukyo Mahikari de México. Se enmarcan en esa categoría: áreas, direcciones, gerencias, departamentos, etc.

5.48. Órganos de Soporte

Grupo de empleados responsables por la instalación y configuración de hardware y software y por el apoyo a los usuarios del ambiente computacional de Sukyo Mahikari de México.

5.49. Propietario de Información

Usuario "dueño" de la información, responsable por su creación y clasificación, por los recursos de información bajo su responsabilidad, por la validación, liberación y cancelación del acceso a los recursos y a los locales restringidos de su Órgano.

5.50. Recursos de Información

Equipos y entidades lógicas que componen el Ambiente Computacional de Sukyo Mahikari de México. Se enmarcan en esa categoría: todos los equipos computacionales, archivos, conexiones para redes de computadoras, servicios de internet, correo electrónico, banco de datos, sistemas operacionales, sistemas aplicativos, entre otros.

5.51. Seguridad de la Información

Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, centrando siempre la continuidad y buen funcionamiento de los intereses de Sukyo Mahikari de México.

5.52. Seña o contraseña

Una serie de caracteres secreta que habilita un usuario para el acceso a un archivo, computadora o programa. La contraseña autentifica la identidad de un código de usuario.

5.53. Servidor

Computadora de gran tamaño responsable por mantener disponible algún tipo de servicio electrónico o aplicación, almacenamiento de información y asignación de recursos para el funcionamiento del ambiente computacional y de las actividades de Sukyo Mahikari de México.

5.54. Sistema Operacional

Conjunto de programas que hacen el interfaz entre el hardware y los aplicativos. Su mantenimiento es responsabilidad de los Órganos de Soporte.

5.55. Software

Programas de computadora adquiridos en el mercado o desarrollados internamente en el propio Sukyo Mahikari de México.

5.56. SPAM

Acto de inundar una dirección de e-mail con centenas de mensajes no solicitadas por el destinatario. Es también considerado un Spam al envío de mensajes no solicitadas a múltiples destinatarios. Ejemplos: Venta de productos, corrientes, propagandas, etc.

5.57. Usuario de la Información

Cualquier persona autorizada por el "Propietario de la Información" o por el "Administrador de la Información" a accesar, leer, responder, insertar o eliminar esa información. Se incluye en esa categoría: empleados, clientes, proveedores y socios.

5.58. Virus

Los virus son actualmente una amenaza constante para Sukyo Mahikari de México, dando diversos tipos de problemas más serios, debido a la posibilidad de ser incluidos en un ataque al ambiente computacional. El virus es introducido en una computadora sin el conocimiento del usuario y, cuando es ejecutado, corrompe la operación normal del sistema. Existen varios tipos de virus. El tipo más peligroso de virus es aquel capaz de reproducirse por la red y burlar sistemas de seguridad.